

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES EDUCATIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER EL PAPEL ESENCIAL DE LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA PESCA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0336]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0336, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a promover la elaboración e implantación de planes educativos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0336]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es una tierra profundamente vinculada, desde tiempos inmemoriales, a las actividades del sector primario. La agricultura, la actividad forestal, la ganadería, la pesca, la industria de transformación..., y también los usos y costumbres que desde la antigüedad han estado ligados íntimamente a la cultura de nuestro medio rural, como la caza y la pesca, forman parte esencial no solo de nuestro tejido económico, sino también de nuestro patrimonio cultural, de nuestra identidad colectiva y de la configuración del paisaje que define el alma de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos sectores en su conjunto han moldeado durante siglos el modo de vida de nuestras gentes y siguen siendo hoy un pilar económico fundamental para numerosas comarcas rurales interiores y para nuestras comunidades costeras y ribereñas. Además de su aportación al empleo y al desarrollo local, desempeñan un papel decisivo en la producción de alimentos de calidad —seña distintiva de Cantabria—, en la conservación del territorio, en el mantenimiento de un paisaje diverso y equilibrado, y en el cuidado del entorno natural del que depende buena parte de nuestro bienestar y de la actividad turística.

La actividad forestal, a menudo invisibilizada, constituye asimismo un componente esencial de la realidad cántabra: su adecuada gestión contribuye a prevenir incendios, fijar población en las zonas de montaña, generar empleo sostenible y preservar los montes que forman parte de la identidad del territorio. Del mismo modo, la pesca ha sido históricamente una escuela de vida para generaciones de cántabros que han encontrado en el mar un modo de subsistencia y un símbolo de orgullo y resiliencia.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 277

10 de diciembre de 2025

Página 14289

Sin embargo, la transición generacional en el medio rural y marítimo —agravada por la despoblación, el envejecimiento de la población activa y las dificultades estructurales del sector— evidencia la necesidad de reforzar el conocimiento y la valoración social de estas actividades. Las nuevas generaciones deben conocer, comprender y apreciar el trabajo que agricultores, silvicultores, ganaderos y pescadores desarrollan cada día para sostener un modo de vida que es, en buena medida, la esencia de Cantabria.

Además, la creciente fragmentación social, junto con los sesgos cognitivos y emocionales que influyen en la interpretación de los hechos, ha marcado el debate sobre la pesca deportiva y, especialmente, sobre la caza. Esta dinámica ha transformado la discusión en un enfrentamiento entre posturas rígidas, dejando escaso margen para un análisis verdaderamente racional y científico.

Resulta imprescindible que, desde edades tempranas, la sociedad entienda que el paisaje que habitamos, los productos que consumimos y el equilibrio medioambiental del que disfrutamos son el resultado del esfuerzo continuado de nuestras comunidades rurales y marineras. El futuro de estas actividades —y, con ellas, el futuro de muchas zonas de Cantabria— depende de que la sociedad cántabra valore, respete y apoye a quienes mantienen vivo el territorio.

La escuela y los centros educativos desempeñan un papel insustituible en la transmisión de conocimientos y valores ligados al territorio. Integrar de manera planificada contenidos, experiencias y actividades relacionadas con los sectores primarios, usos y costumbres, de Cantabria permite fortalecer el vínculo entre el alumnado y su entorno, promover actitudes responsables en el consumo y en la protección del medio natural, y fomentar vocaciones profesionales que garanticen la continuidad de actividades estratégicas para nuestra comunidad autónoma.

Por ello, se considera necesario impulsar la elaboración de planes específicos —de carácter didáctico, divulgativo y experiencial— en colaboración con los sectores, con las organizaciones profesionales agrarias y pesqueras, con las entidades forestales, con las cooperativas, con las cofradías de pescadores, con las federaciones de caza y pesca y con el conjunto del medio rural y marinero. Dichos planes deben poner en valor la contribución de la agricultura, la actividad forestal, la ganadería, la pesca; así como la caza y la pesca deportiva a la sostenibilidad y equilibrio ambiental, al mantenimiento del territorio, a la soberanía alimentaria y a la preservación del patrimonio cultural de Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

1. A promover, en colaboración con la comunidad educativa, las organizaciones agrarias, las cofradías de pescadores, cooperativas, federaciones de caza y pesca deportiva y entidades del medio rural, la elaboración e implantación de planes educativos específicos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y usos como caza y la pesca deportiva, en la producción de alimentos, el cuidado del entorno natural, la conservación y el equilibrio del territorio cántabro.

2. A desarrollar programas y actividades complementarias obligatorias, tales como visitas a explotaciones, lonjas y puertos pesqueros, talleres con profesionales de los sectores, materiales didácticos propios y jornadas monográficas, que acerquen al alumnado a la realidad y al valor cultural, económico y ambiental de los sectores primarios de Cantabria y el sector de la transformación.

En Santander a 2 de diciembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."